

Rosario: se profundiza el déficit fiscal

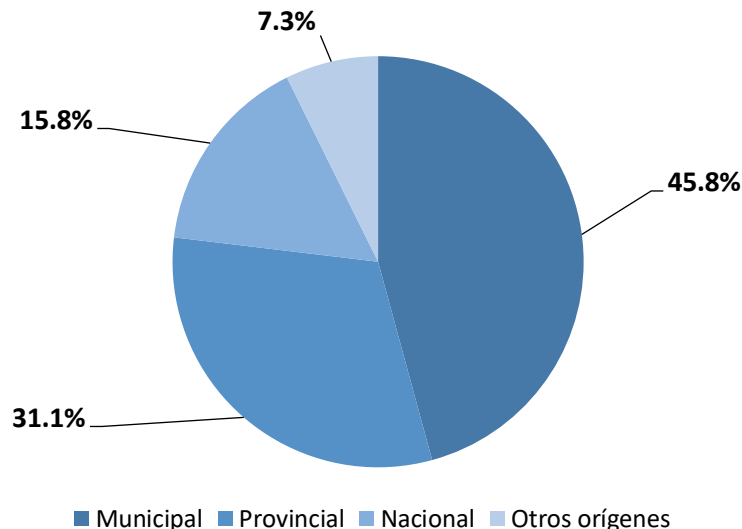
La ejecución presupuestaria de la municipalidad de Rosario arrojó un déficit equivalente a \$842,9 millones de pesos para el ejercicio 2017. Esto implica una suba del 22,5% respecto al desequilibrio del año anterior, convirtiéndose en el decimoséptimo año consecutivo con resultado fiscal negativo.

1. INGRESOS

Los ingresos municipales (corrientes y de capital) totalizaron para el ejercicio 2017 una cifra de \$12.066 millones de pesos lo que significa un incremento del 35% con respecto al año 2016. Si se consideran préstamos u otros financiamientos, los recursos ascendieron a \$14.984 millones lo que implica un crecimiento del 41,1% en relación al ejercicio anterior. En ambos casos, es importante destacar que el total de los recursos creció por encima de la inflación calculada por el IPEC para el mismo período, que fue del 26,1%.

En cuanto a la procedencia de los recursos, los de origen municipal treparon a \$6.857 millones representado el 45,8% del total y registrando un incremento del 33,5% en relación a 2016. Luego, se hallan los recursos provenientes de la provincia con \$4.665 millones (31,1% del total) y con una variación anual del 81,1%. Esta suba se explica en gran medida por los créditos otorgados por la provincia a la municipalidad de Rosario, fundamentalmente en concepto de adelantos de coparticipación. Vale señalar que el sector público provincial se ha convertido el año pasado en el principal acreedor del stock de deuda de Rosario, al representar casi el 50% de la misma. Le siguen los recursos de origen nacional con \$2.367 millones (15,8%), con un incremento del 32% y, por último, los recursos de otros orígenes con \$1.095 millones (7,3%) que fueron los únicos que mostraron un decrecimiento (1,4% menor que en el 2016).

**COMPOSICIÓN RECURSOS MUNICIPALES SEGÚN SU PROCEDENCIA
AÑO 2017**



Fuente: Fundación Libertad en base a información de la municipalidad de Rosario.

**VARIACIÓN INGRESOS SEGÚN SU PROCEDENCIA
AÑOS 2016 Y 2017**

Concepto	2016 (Millones \$)	2017 (Millones \$)	Variación Anual
Origen Municipal	5.137	6.857	33,5%
Origen Provincial	2.575	4.665	81,1%
Origen Nacional	1.793	2.367	32,0%
Otros Orígenes	1.111	1.095	-1,4%
TOTAL	10.616	14.984	41,1%

Fuente: Fundación Libertad en base a información de la municipalidad de Rosario.

Dentro de los ingresos de origen municipal, los tributarios representan el 65% (\$4.455,1 millones). Dentro de éstos, los más destacados son la Tasa General de Inmuebles (TGI) y los Derechos de Registro e Inspección (DREI) con una recaudación para el año 2017 de \$1.347 y \$2.498 millones respectivamente y con aumentos anuales de 32,2% y 29,2% también en forma respectiva. A pesar que la TGI aumentó más que el DREI el último año, el segundo creció más en la última década (1.370% contra 1.039%), ganando participación entre ambos en los últimos años. Actualmente, los dos tributos son esenciales para las arcas municipales ya que representan el 56,1% (DREI) y el 30,2% (TGI) del total de los recursos tributarios del municipio, es decir, entre ambos suman el 86,3%. Los demás ingresos están atomizados, agrupados en el rubro "Otros Ingresos Tributarios" con \$610 millones, cuenta que contempla otras tasas, derechos, contribuciones por mejoras, entre otros. Se destacan dentro de tasas, la tasa retributiva de servicios y la tasa de actuaciones

administrativas, en tanto que en los derechos sobresalen derechos de accesos a diversiones y espectáculos públicos y derechos de ocupación del dominio público. También, dentro del ejercicio pasado se destacaron, siempre dentro del rubro “otros”, la contribución de usuarios de gas, originado en el aumento de las tarifas.

**INGRESOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN MUNICIPAL
AÑOS 2016 Y 2017**

Concepto	2016 (Millones \$)	2017 (Millones \$)	Variación Anual
Ingresos Tributarios de Jurisdicción Municipal	3.382,9	4.455,1	31,7%
Derecho de Registro e Inspección (DREI)	1.933,1	2.498,1	29,2%
Tasa General de Inmuebles (TGI)	1.019,2	1.347,0	32,2%
Otros Ingresos Tributarios	430,6	610,0	41,7%

Fuente: Fundación Libertad en base a información de la municipalidad de Rosario.

En cuanto a los recursos no tributarios, también de origen municipal, se destacan las multas con una recaudación de \$195 millones, las cuales equivalen a poco más del 60% de este tipo de ingresos, que evidenciaron un aumento de apenas el 6,2% en relación al año pasado.

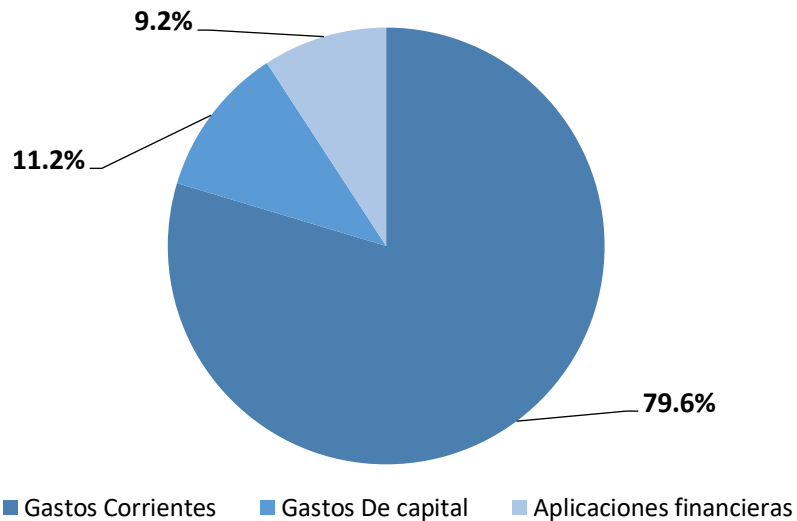
Respecto a los ingresos tributarios de procedencia provincial, los más destacados son los provenientes de la coparticipación por Ingresos Brutos con \$1.310 millones (considerando tanto los de libre disponibilidad como los afectados) y la coparticipación del Impuesto Inmobiliario con \$477 millones, los cuales tuvieron un crecimiento con respecto al año 2016 del 39% y 33,5% respectivamente. Por su parte, los ingresos por coparticipación de Patente Automotor se ubicaron en 958 millones de pesos, con una suba del 30,8% interanual. Por último, respecto a los recursos de origen nacional, los mismos están compuestos casi en su totalidad por la Coparticipación Federal (Ley 23.548) con un monto que asciende a \$2.108 millones de pesos y que presentó un aumento del 32,1% frente al 2016.

En efecto, la composición de los ingresos tributarios de la municipalidad de Rosario se conforma entonces por un 47,5% de recursos tributarios municipales y un 52,5% de otras jurisdicciones. Esta proporción en favor de otras jurisdicciones es la más alta desde el año 2011 cuando abarcaron el 53,7%.

2. GASTOS

Los gastos totales (corrientes y de capital) de la municipalidad de Rosario para el año 2017 ascendieron a \$12.909 millones, lo que implica una expansión del 34,1% respecto al año anterior. Del total, \$11.322 millones se destinaron a erogaciones corrientes mientras que \$1.586 millones a gastos de capital. Si se consideran las aplicaciones financieras, los gastos ascendieron a \$14.216 millones lo que equivale a un crecimiento de 35,1% con respecto al ejercicio anterior. En este caso, también las subas se ubican por encima de la inflación del ejercicio pasado.

COMPOSICIÓN DEL GASTO MUNICIPAL AÑO 2017



Fuente: Fundación Libertad en base a información de la municipalidad de Rosario.

Dentro de los gastos corrientes, los cuales representan el 79,6% de los totales, sobresale el gasto en personal con una participación del 41,2% sobre del total (\$5.861 millones) y con un incremento respecto a 2016 del 30,7%. En cuanto a los gastos de capital (11,2% del total), la cuenta Inversión Real Directa (IRD) con \$970 millones abarca la gran mayoría de este tipo de gastos y con una participación dentro del gasto total del 6,8%. Es decir, el municipio gasta en personal 6 veces más que en obra pública. Es oportuno recordar que la cantidad de empleados públicos municipales asciende a 11.503 personas, de acuerdo a lo informado en el Presupuesto 2018.

En lo que atañe al gasto según su jurisdicciones de la Administración Central, se destacan las secretarías de Salud Pública (\$3.339 millones), de Ambiente y Espacio Público (\$2.524) y Obras Públicas (\$1.451 millones). La de Salud abarca un 23,5% del total de erogaciones y registró un aumento del 29,7% interanual. En cuanto a la de Ambiente y Espacio, esta representa un 17,8% del total y creció 27,5% con respecto al 2016. Por último, la secretaría de Obras Públicas tiene una participación del 10,2% y su gasto se incrementó un 32,2% en comparación al año 2016. También, entre las jurisdicciones que más gastan se encuentran los Servicios de la deuda, entendidos como amortizaciones e intereses de la deuda, los cuáles alcanzan una cifra de \$1.483 millones de pesos. Esto quiere decir que el municipio durante el 2017 dedicó una mayor cantidad de recursos para el cumplimiento de los compromisos de la deuda que a la secretaría de Obras Públicas y a la de Desarrollo Social.

**GASTO MUNICIPAL POR JURISDICCIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
AÑO 2017**

Jurisdicción	2016 (Millones \$)	2017 (Millones \$)	Variación
Secretaría de Salud Pública	2.573,4	3.339,5	29,8%
Secretaría de Ambiente y Espacio Público	1.979,9	2.524,4	27,5%
Servicio de la Deuda Pública	1.030,2	1.483,7	44,0%
Secretaría de Obras Públicas	1.098,1	1.451,9	32,2%
Secretaría de Desarrollo Social	516,0	745,8	44,5%
Secretaría de Transporte y Movilidad	371,5	690,2	85,8%
Secretaría General	548,4	688,4	25,5%
Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana	506,3	647,8	27,9%
Obligaciones a cargo del Tesoro	450,6	635,1	40,9%
Secretaría de Cultura y Educación	400,7	551,8	37,7%
Secretaría de Gobierno	323,0	446,4	38,2%
Honorable Concejo Municipal	298,7	417,9	39,9%
Secretaría de Hacienda y Economía	156,5	191,5	22,4%
Departamento Ejecutivo	88,8	110,7	24,7%
Secretaría de Economía Social	45,0	99,3	120,7%
Secretaría de la Producción y Desarrollo Local	53,0	76,2	43,8%
Secretaría de Planeamiento	44,3	74,8	68,8%
Tribunal Municipal de Cuentas	19,9	23,0	15,6%
Secretaría de Turismo	14,8	18,4	24,3%

Fuente: Fundación Libertad en base a información de la municipalidad de Rosario.

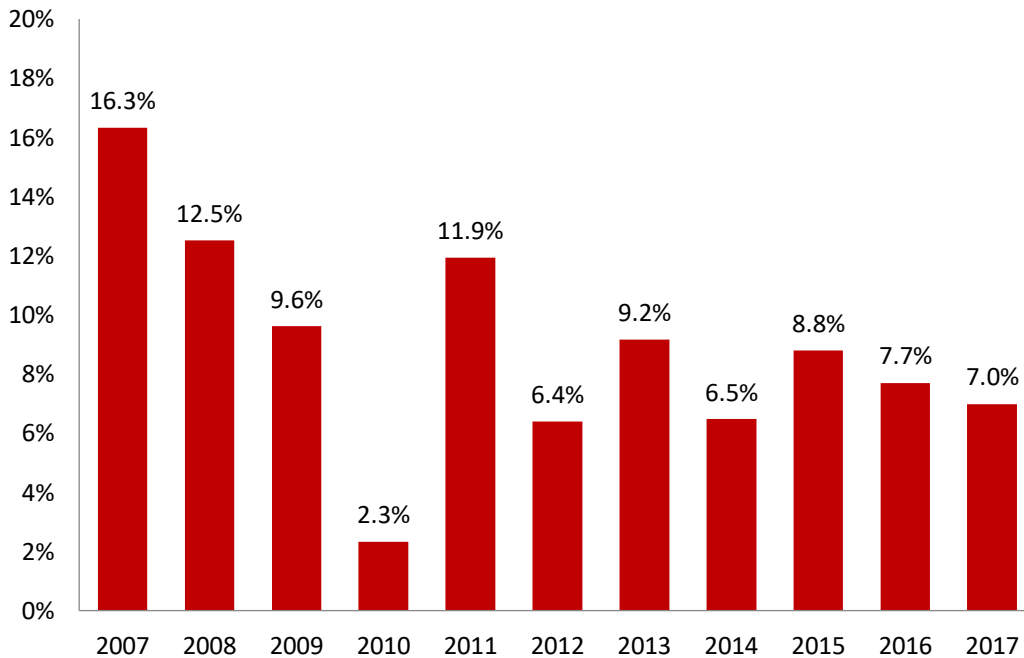
Al considerar las variaciones interanuales, la que lidera es la secretaría de Economía Social con un aumento de 120,7%, seguido por la Secretaría de Transporte y Movilidad y la Secretaría de Planeamiento con incrementos de 85,8% y 68,8% respectivamente. Hay que aclarar que de estas tres la única que supera los \$100 millones de pesos es la Agencia de Movilidad (\$690 millones), con lo cual las subas de las dos secretarías mencionadas resultan poco significativas en términos de participación dentro del gasto. En cuanto a las variaciones de las jurisdicciones de mayor peso descriptas en el párrafo anterior, salvo los Servicios de la Deuda que se incrementaron un 44%, las demás crecieron en torno al 30%. Por último, cabe mencionar que el gasto total del Concejo Municipal ascendió el año pasado a \$417,9 millones, un 40% más respecto a 2016. Si se tiene en cuenta que la cantidad de concejales es de 28, el costo anual de cada uno de ellos fue de casi 14,9 millones de pesos.

3. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero del municipio para el 2017 fue negativo en \$842,9 millones, cifra que equivale a un crecimiento del 22,5% con respecto al 2016. El rojo financiero no resulta algo nuevo para nuestra jurisdicción ya que la última vez que presentó un balance positivo fue en el año 2000. Si bien este desequilibrio luego se revierte a partir de diversas fuentes financieras, lo cierto es que el déficit de la ciudad se ha convertido en una constante, adquiriendo así un carácter estructural.

Por cierto, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, a pesar del persistente déficit de las cuentas municipales, cuando se analiza su proporción con respecto a los ingresos totales, se advierte una tendencia hacia la baja. Para el período 2007-2017, el ratio máximo se ubica en el primer año de la serie con el 16,3%, pasando por un mínimo en 2010 (2,3%) para ubicarse en 2017 en el 7%, es decir, cayó en más de la mitad dicha relación en la última década. Esta disminución se ha dado principalmente por los aumentos de los ingresos, por lo cual, esta tendencia bajista se podría quebrar si en el futuro el municipio no logra mantener este incremento de los recursos.

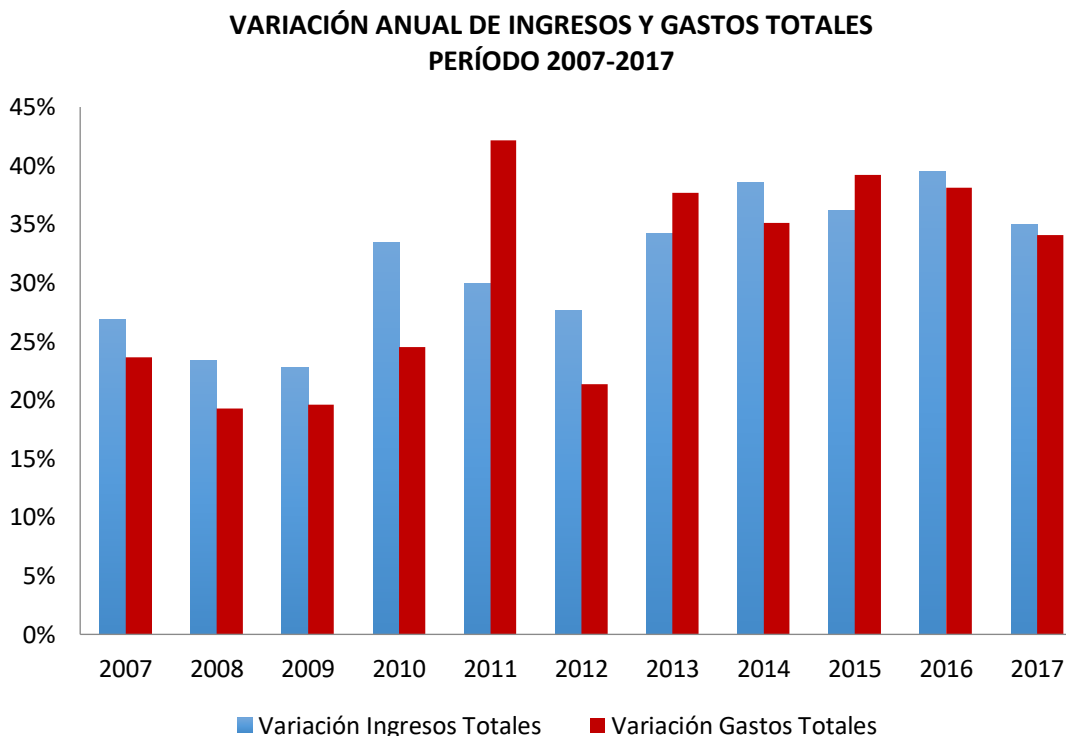
**DEFICIT FINANCIERO/INGRESOS TOTALES
PERÍODO 2007-2017**



Fuente: Fundación Libertad en base a información de la municipalidad de Rosario.

Sobre las variaciones de ingresos y egresos en los últimos años, hasta el año 2010 inclusive, los ingresos crecieron a un ritmo levemente mayor que los gastos (en promedio 5% más), sin embargo en el año 2011 se quiebra la tendencia y al mismo tiempo se da la mayor brecha de incrementos entre ambos. En dicho año, las erogaciones crecieron 12,2 puntos más que los recursos (42,2%

contra 30%). Desde entonces se vienen alternando años donde uno crece levemente más rápido que el otro pero sin una tendencia definida aún. Finalmente, como se mencionó, hay que remarcar que para el año 2017, tanto los gastos como los ingresos crecieron por encima de la inflación provincial.



Fuente: Fundación Libertad en base a información de la municipalidad de Rosario.

En definitiva, **las cuentas públicas de Rosario registran un déficit de carácter estructural, el que luego se revierte con diversas fuentes de financiamiento.** Precisamente, en el ejercicio 2017, los fondos girados por la provincia fueron claves para financiar al municipio. Para encontrar un año con superávit nos debemos remontar recién al año 2000, es decir, **hace 17 años que las cuentas rosarinas están en rojo.** La estructura de gastos muestra una preponderancia de los gastos en personal (41% del presupuesto) por sobre otras partidas, mientras que la inversión en obra pública adquiere un carácter marginal (6,8%). En cuanto a los recursos, la mitad son de origen municipal en tanto que el otro 50% proviene de provincia y nación. En los últimos dos ejercicios, los ingresos crecieron por encima de los gastos, lo que permitió reducir el desequilibrio en términos de los ingresos totales. No obstante, tal como sucede en todos los niveles de gobierno, **es momento de plantearse la necesidad de efectuar políticas públicas que deriven en un sector público más eficiente y ordenado, cambios que inexorablemente son de mediano y largo plazo, pero que, cuanto antes, deberán encararse.**